MUNICIPALIDAD DE TACUATI
Ciudad de Tacuati – II Dto. San Pedro Paraguay
Correo: munitacuati@gmail.com
Telef. (021)329.7304

RESOLUCION I.M. Nº 72/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN 363411 - FISCALIZACIÓN DE OBRAS MUNICIPALES A LA FIRMA ARQUIMEZ.

Tacuatí, 01 de Abril de 2019

VISTO: El Dictamen elevado por el Comité Evaluación de fecha 29 de Marzo de 2019, sobre la Convocatoria de la Licitación 363411 - FISCALIZACIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

CONSIDERANDO: **Que,** el pedido es a los efectos de la contratación de una empresa consultora para la "**FISCALIZACIÓN DE OBRAS MUNICIPALES**", resulta necesaria la contratación de la empresa **ARQUIMEZ**, que resultara más ventajosa y teniendo en cuenta que la naturaleza de la adjudicación es por el TOTAL; y a fin de dar cumplimiento a lo que dispone la Ley 2051/2003 y que el COMITÉ EVALUADOR dictamina en forma favorable de acuerdo a las disposiciones que le confiere el art. 11° del Decreto N° 21.909 "Por la cual se reglamenta la Ley 2051/2003 'De Contrataciones Públicas", de las recomendaciones.-

Que, la Ley 3.966/10, establece en su "Articulo 51.- Son atribuciones y deberes del Intendente: A) ejercer la representación de la Municipalidad...", mientras que el mismo Art. en su inc. J) "Efectuar Adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación públicas o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones de acuerdo con lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes..."

Por lo tanto, en uso de sus atribuciones legales;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TACUATÍ

RESUELVE

Art.1º **ADJUDICAR,** a la empresa **ARQUIMEZ** con **RUC Nº 6082012-8**, representado por el Sr. Carlos Javier Meza Móngelos con C.I.Nº 6082012 la **"Convocatoria de la Licitación 363411 - FISCALIZACIÓN DE OBRAS MUNICIPALES"**, por valor de Gs. 31.500.000.- (Guaraníes Treinta y un millones quinientos mil).

Art.2º **COMUNICAR,** a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.

Adalberto Franco
Secretario General

Lic. Miguela C. Colmán de Carrillo
Intendente Municipal